

10 años del Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea

Dirección de Asuntos Económicos

1. Contexto

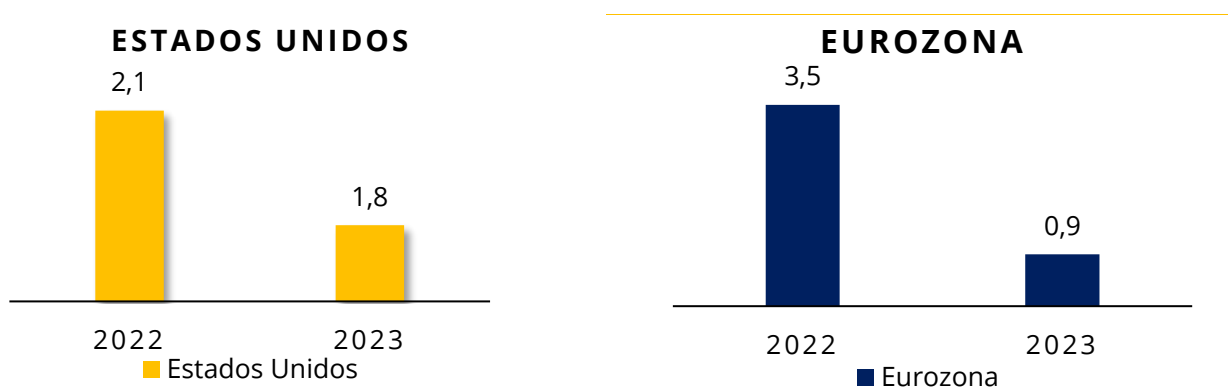
Para evaluar los resultados de cada acuerdo comercial hay que tener presente que en algunos casos los países con los cuales hay acuerdos bilaterales también son parte de un bloque comercial. Tal es el caso del Acuerdo Comercial Multipartes entre Colombia, Perú, Ecuador y la Unión Europea y sus Estados miembros, fue firmado el 26 de junio de 2012 en la ciudad de Bruselas, Bélgica. Por el lado colombiano, inició en noviembre de 2012 y culminó con la sanción del entonces presidente Juan Manuel Santos, quien sancionó la Ley 1669 del 16 de julio de 2013. Por parte de la Unión Europea, el Parlamento Europeo aprobó el Acuerdo el 11 de diciembre de 2012. Dicho Acuerdo entró en vigencia provisional desde el 1 de agosto de 2013 mediante el decreto 1513 de 18 de julio de dicho año.

La importancia de este Acuerdo para el país radicó en lograr una relación preferencial con un actor clave de la economía mundial. A 10 años de su aprobación, el presente informe busca presentar los principales resultados en materia de Comercio bilateral entre Colombia y la Unión Europea. Para lograr tal objetivo, se presentará un análisis detallado de las exportaciones e importaciones colombianas con la UE, así como un análisis del aprovechamiento del Acuerdo en términos de nuevas subpartidas arancelarias y de diversificación de exportaciones.

2. Comercio bilateral

Tras la firma del Acuerdo Comercial, la Unión Europea ha aumentado su participación en las exportaciones y las importaciones totales de Colombia, como lo evidencia la figura 1.

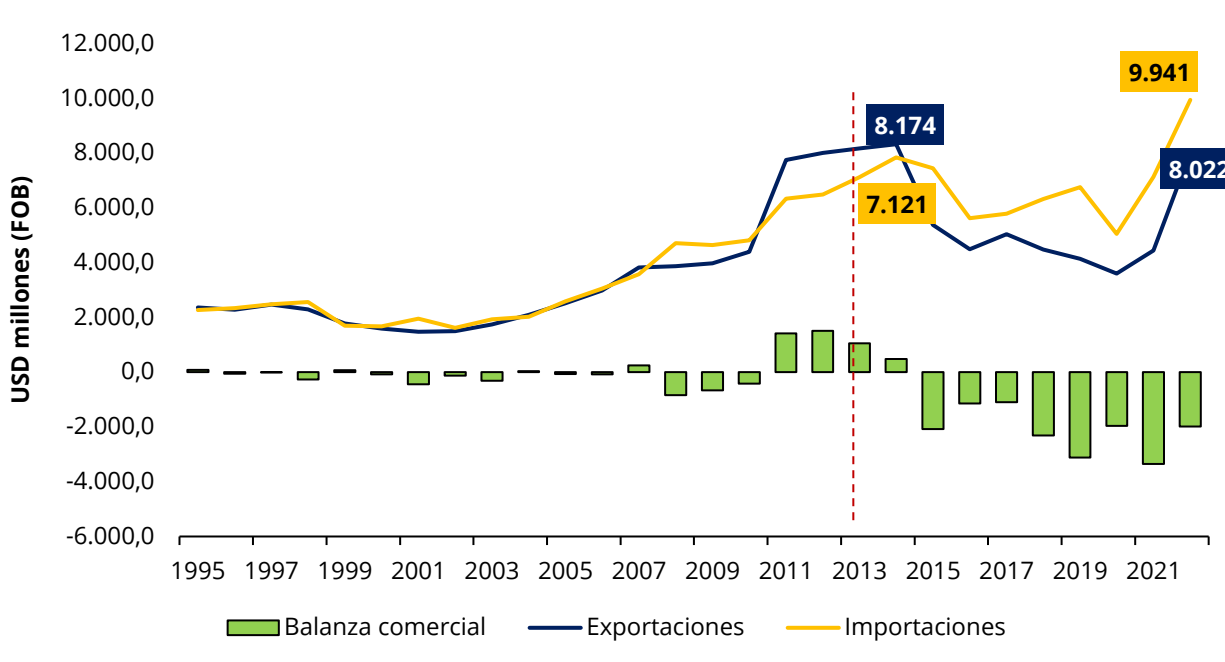
Figura 1. Comercio bilateral de Colombia con la Unión Europea



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Entre 2011 y 2014, el país presentó un superávit comercial debido a un incremento en los precios de productos básicos. Desde 2015, se ha evidenciado una caída de las exportaciones de carbón tras la lenta recuperación de la Unión Europea de la crisis de 2008, y más recientemente por una lenta recuperación tras la pandemia. La figura 2 muestra el comportamiento de la balanza comercial antes y después de la entrada en vigencia del Acuerdo comercial con la UE.

Figura 2. Comercio total entre Colombia y Unión Europea (1995-2022)



Fuente: Analdex, datos de DANE y Mincit.

La figura 2 permite apreciar que las exportaciones colombianas a la UE en 2022 totalizaron USD8.022 millones, cifra superior a los USD4.445,7 millones exportados en 2021. Este incremento de 80,44% se debe principalmente a las mayores ventas de carbón, cuya participación dentro de los productos exportados hacia la UE fue de 43,2%.

Durante los años en 2003, 2007 y el período 2011-2014 Colombia ha tenido superávit comercial con la UE. Fundamentalmente, esto demuestra que la UE es un gran socio comercial de Colombia en términos de importaciones, fundamentalmente de Maquinaria y equipo, Química básica, Metalurgia y Automóviles, lo que significa que una parte importante del aparato productivo del país se ha beneficiado gracias a este Acuerdo. Por su parte, la figura 2 también muestra una reducción generalizada del comercio bilateral con la UE, debido a factores exógenos como la pandemia y la crisis logística propia de la postpandemia, con la disminución de contenedores y el consecuente aumento en los costos logísticos, que

condujeron al incremento de los precios en los bienes transables. Además de esto, la invasión rusa a Ucrania generó expectativas negativas de crecimiento y de inflación, así como incertidumbre a nivel global. Por lo tanto, 2022 representa la recuperación del sendero de comercio internacional observado antes de la pandemia.

Los cambios en la matriz exportadora de Colombia hacia la UE se muestran en la tabla 1, que evidencia la alta participación de bienes tradicionales como el carbón, el petróleo, el café y el banano.

Tabla 1. Principales productos exportados desde Colombia a la UE, 2016 y 2022 (millones de dólares FOB).

2016		2022	
Producto	Participación	Producto	Participación
Carbón: hullas térmicas y coque	34%	Carbón: hullas térmicas y coque	19%
Café	15%	Café	18%
Bananos o plátanos	14%	Banano o plátanos	14%
Aceites crudos de petróleo	13%	Oro	11%
Aceite de palma en bruto	3%	Aceites crudos de petróleo	7%

Fuente: Analdex, datos de Mincit.

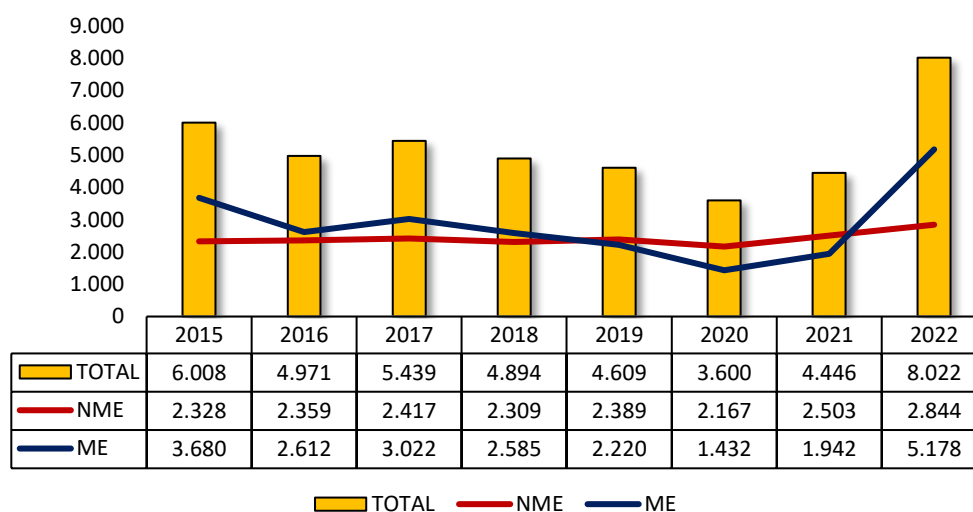
Asimismo, al analizar las exportaciones por grupo de productos, la variación de exportaciones de minero-energéticos (ME) aumentó un 166,6% en 2022 al pasar de USD 1.942 millones FOB en 2021 a USD 5.178 millones FOB; mientras que las exportaciones de no minero-energéticos (NME) sufrieron una variación positiva de 13,2%, pasando de USD 2.503 millones en 2021 a USD 2.843,9 millones en 2022 (tabla 2). Si bien es cierto que entre 2019 y 2021 las exportaciones NME hacia la UE fueron superiores a las exportaciones ME, el repunte general tras la pandemia de las exportaciones desde Colombia hacia la UE en 2022 se debe al incremento en los precios de los minero-energéticos. La figura 3 muestra el comportamiento de las exportaciones ME y NME entre 2015 y 2022, período en el que la balanza comercial del país con la UE ha sido deficitaria.

A pesar de esto, se aprecia una variación significativa en cuanto al aprovechamiento de las preferencias arancelarias de este Acuerdo comercial, pues actualmente la participación de exportaciones NME con arancel cero sobre el total de exportaciones NME se ubica encima del 63%. Además, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones NME se ubica alrededor del 5%.

Tabla 2. Exportaciones hacia la UE por grupo de productos

Grupo	Millones de USD FOB		Variación	% Participación 2022
	2021	2022		
Total	4.445,66	8.022,09	80,4%	100,0%
Minero-energéticos	1.942,41	5.178,17	166,6%	64,5%
No minero-energéticos	2.503,24	2.843,92	13,2%	35,5%
Agrícolas	1.853,44	2.004,40	8,1%	25,0%
Agroindustriales	417,01	579,80	39,0%	7,2%
Industriales	232,78	259,70	11,6%	3,2%

Fuente: Analdex, datos de Mincit.

Figura 3. Exportaciones ME y NME de Colombia a la UE.


Fuente: Analdex, datos de Mincit.

A pesar de una ligera caída tras la pandemia, en 2021 y 2022 la tasa de crecimiento del comercio de productos no minero-energéticos ha sido positiva. Del total de exportaciones de NME, sobresalen productos como el café, el aceite de palma, los animales vivos, las flores, el aguacate o el azúcar, que resaltan en la canasta exportadora del país a la UE. A

continuación, la tabla 3 presenta los principales productos de exportación desde Colombia a la UE, y se realiza una comparación con el total exportado en 2012, año previo a la entrada en vigencia del Acuerdo comercial.

Tabla 3. Principales productos NME exportados desde Colombia a la UE (2012-2022)

Subpartida	Producto	Valor exportado 2012	Valor exportado 2022
0901119000	Café sin tostar ni descafeinar: los demás.	1.909.997	3.944.975
1511100000	Aceite de palma en bruto.	144.854	537.390
0102299020	Animales vivos (excepto los de pura raza para reproducción): los demás: machos.	330.256	310.041
7404000010	Desperdicios y desechos, de cobre: con contenido en peso igual o superior a 94 % de cobre.	253.349	259.763
2101110090	Extractos, esencias y concentrados de café: los demás.	129.554	223.634
0804400010	Aguacates.	0	178.240
2101110010	Extractos, esencias y concentrados de café: café soluble liofilizado con granulometría superior.	114.304	170.262
3004902900	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos.	262.774	144.734
1701999000	Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura, sólidos (exc. los con adición de aromatizante).	388.050	139.692
1511900000	Aceite de palma y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente.	44.130	126.263
0603199090	Flores frescas y capullos, cortados, de una, para ramos o adornos.	0	122.243
1513211000	Aceites de almendra de palma o babasú, en bruto: de almendra de palma.	47.203	116.898

Fuente: Analdex, datos de Trademap.

Al analizar los grupos de países, se evidencia que, del total de exportaciones a la UE, los principales mercados en 2022 son: Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Países Bajos y Polonia. Al comparar estos resultados con 2012, año previo a la entrada en vigencia del Acuerdo, resalta la importante participación que jugaba Reino Unido como miembro de la

Unión Europea, pues en 2012 era el tercer mercado de exportación de productos colombianos. La tabla 3 presenta el valor FOB en millones de dólares de las exportaciones desde Colombia a sus principales mercados en la UE.

Tabla 4. Mercados principales de exportación desde Colombia a la UE (2022 frente a 2012).

2012		2022	
País	Miles de dólares FOB	País	Miles de dólares FOB
España	2.939.792	Países Bajos	2.697.795
Países Bajos	2.503.054	España	1.418.162
Reino Unido	1.128.599	Italia	970.441
Bélgica	488.151	Alemania	860.345
Italia	468.080	Bélgica	630.564
Alemania	395.212	Polonia	453.080

Fuente: Analdex, datos de DANE.

En cuanto a las importaciones colombianas desde la UE, en 2022 totalizaron USD 9.940,5 millones FOB, cifra superior a los USD 7.797,3 millones FOB importados en 2021. Este incremento de 27,49% se debe principalmente a la entrada de Maquinaria y equipo, cuya participación en el total de importaciones representó el 38,1%. Al comparar el valor total de las importaciones en 2022 respecto con 2013, año en que se firmó el Acuerdo comercial, dicho valor ha incrementado en más de USD 2.820 millones y ha presentado una tasa de crecimiento anual promedio de 6,48%.

Tabla 5. Principales sectores importadores de Colombia desde la UE (millones de dólares FOB).

2012		2022	
Producto	Millones de USD FOB	Producto	Millones de USD FOB
Maquinaria y equipo	3.151,7	Maquinaria y equipo	2.930,8
Química básica	1.600,4	Química básica	1.957,1
Metalurgia	253,1	Demás agroindustriales	347,6
Automotriz	238,8	Metalurgia	283,9
Jabones, cosméticos, otros	132,3	Jabones, cosméticos, otros	155,5

Fuente: Analdex, datos de Mincit.

3. Aprovechamiento del Acuerdo

El aprovechamiento de un acuerdo comercial se mide, además de la dinámica de sus cifras de exportación en importación, por la diversificación de productos. Para medir este efecto, Mincit tomó el número de subpartidas arancelarias que registraron exportaciones mayores a USD 10 mil en el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y se comparó con las subpartidas arancelarias con exportaciones mayores a dicho valor en 2022. Para el caso de la Unión Europea, el número de subpartidas pasó de 732 en 2012 a 816 en 2022, un cambio absoluto de 84 nuevas subpartidas, que representan una variación del 11,5%.

La tabla 6 muestra esta comparativo respecto a otros Acuerdos comerciales. Los resultados del Acuerdo indican que hay un aumento de los productos exportados desde Colombia a la Unión Europea.

Tabla 6. Número de subpartidas con exportaciones mayores a USD 10.000.

Acuerdo comercial	Año previo	2022	Subpartidas nuevas	Variación (%)
CAN (1994)	1.194	2.298	1.104	92,5%
Canadá (2011)	251	302	51	20,3%
Chile (1994)	307	846	539	175,6%
Corea del Sur (2016)	64g	75	11	17,2%
Costa Rica (2016)	793	969	176	22,2%
Estados Unidos (2012)	1.154	1.536	382	33,1%
Unión Europea (2013) *	732	816	84	11,5%
Mercosur (2005)	288	804	516	179,2%
México (1994)	260	1.023	763	293,5%
Triángulo norte (2010)	714	1.178	464	65,0%
Reino Unido (2022)	186	196	10	5,4%

Fuente: Mincit.

Nota: *Año 2022 no incluye Reino Unido.

Por su parte, el aprovechamiento comercial en términos de nuevas empresas exportadoras desde el año previo a la entrada en vigencia, muestra cifras sólidas para el Acuerdo con la UE. La tabla 7 presenta el número de empresas para algunos Acuerdos comerciales con los que cuenta Colombia, donde se aprecia que el número de nuevas empresas exportadoras está directamente relacionado con el tiempo en vigencia del Acuerdo; no obstante, resulta sorprendente que a 10 años de la entrada en vigencia del Acuerdo comercial entre Colombia y la UE, la variación de empresas exportadoras sea del 121,6%.

Tabla 7. Número de empresas exportadoras

Acuerdo	Año previo a la entrada en vigencia	2022	Variación
Argentina (2004)	260	352	92 (35,4%)
Brasil (2004)	280	500	220 (78,6%)
Canadá (2011)	645	728	83 (12,9%)
Chile (1993)	481	1.075	594 (123,5%)
Corea del Sur (2016)	234	285	51 (21,8%)
Estados Unidos (2012)	3.102	3.411	309 (10,0%)
Guatemala (2009)	819	969	150 (1,3%)
México (1995)	387	1.177	790 (204,1%)
Paraguay (2005)	55	167	112 (203,6%)
Unión Europea (2013)	1.606	3.564	1.958 (121,9%)
Uruguay (2004)	98	184	86 (87,8%)

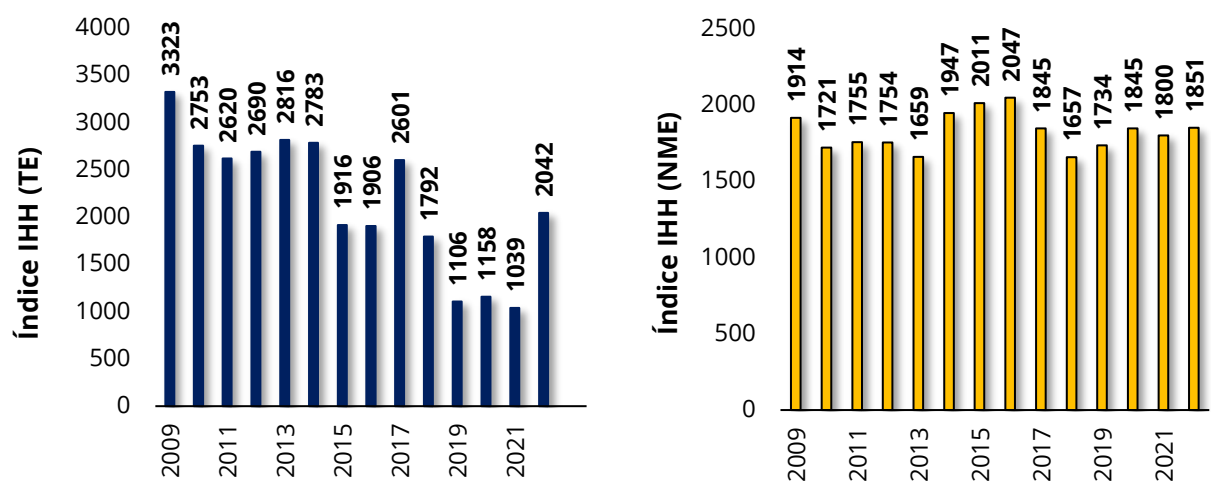
Fuente: Mincit.

Finalmente, la diversificación de las exportaciones no minero energéticas anuales colombianas a la Unión Europea los indicadores de comercio comúnmente utilizados como el Índice de Herfindahl - Hirschman¹ muestran una concentración moderada en comparación a los años previos, con un IHH = 2.042 en el año 2022, para las exportaciones totales, explicado principalmente por la participación de las exportaciones ME. Respecto las exportaciones NME el IHH también muestra un nivel de concentración moderada, con IHH = 1.851. En cuanto al número total de productos exportados a la UE, en 2022 dicha cifra se

¹ El Índice de Herfindahl e Hirschman es una medida que se emplea en economía para conocer la concentración económica de un mercado, o, dicho en otras palabras, es una medida de falta de competitividad. El índice puede tomar un valor máximo de 10.000, y entre más cercano se encuentre el valor obtenido a dicho número, mayor es la concentración de mercado y menor la competitividad.

ubicó en 591 productos, un número absoluto superior al observado en 2012, año en que se exportaron un total de 575 productos hacia la UE.

Figura 4. Diversificación de las exportaciones totales (TE) y NME - Índice IHH



Fuente: Mincit.

Debido a lo anterior, la Unión Europea ha sido muy importante para Colombia, ya que es uno de los mercados desarrollados de alto poder adquisitivo a los que llegan los productos colombianos masivamente. En esta región se advierten oportunidades y retos innumerables. Diversificar productos, sofisticar la oferta, prepararla para desafíos como el Pacto Verde Europeo, la descarbonización de la economía, entre otros, representan algunos de los temas que se deben trabajar para aprovechar de mejor manera el acuerdo comercial con la Unión Europea.

Proyectado por: Juan Camilo Alarcón Saavedra

Revisado por: Giovanni Andrés Gómez

Aviso legal: El presente concepto o consulta se emite a solicitud de parte, las opiniones y/o recomendaciones no constituyen un compromiso o garantía para la contraparte, o son vinculantes ante terceros o entidades de control intervinientes en materia aduanera y/o de comercio exterior. La información y resultado de este concepto constituyen un juicio a la fecha indicada y están



sujetas a cambios por factores externos. No debe ser distribuido, copiado, vendido o alterado de ninguna manera sin el permiso expreso de Analdex, ni debe utilizarse para ningún otro propósito que no sea servir como una consulta de referencia, no constituye oferta, consejo, recomendación o sugerencia para tomar decisiones o realizar cualquier transacción o negocio. El uso de la información proporcionada es responsabilidad exclusiva del destinatario.

Fin del documento.